



**AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO**

Nº: A20142964

Fecha: 26 de noviembre de 2014

Importador: RAMON MARTIN AREVALO

Dirección: Olivares 7 A Santa Eulàlia de Ronçana (Barcelona) Fax:

Vista su solicitud de autorización de importación, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2006, de 26 de julio, de semillas y plantas de vivero y de recursos fitogenéticos, y en sus reglamentos de desarrollo(1), se autoriza la importación de las partidas de semillas o plantas de vivero que se indican a continuación.

El autorizado será responsable de que el material vegetal importado se ajuste a lo especificado en su solicitud, y de que dicho material cumpla con la reglamentación técnica específica, la normativa fitosanitaria y las demás disposiciones que resulten de aplicación.

Aduana de entrada	País de procedencia	Almacén de destino
Madrid	Tailandia	Olivares 7 A Santa Eulàlia de Ronçana (Barcelona)

Nº Reg	Especie	Variedad	Cantidad	Ud.	Material	Nº Lote
3413	Adenium obesum (Forssk.) Roem. & Schult.	-	30	Unidad	planta	-

OBSERVACIONES:

Esta autorización caduca a los tres meses, estando sujeta a las disposiciones de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, así como a las disposiciones del Real Decreto 1778/1994 sobre normas de autorizaciones.

**EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS**

Por delegación de firma de fecha 15/07/2013 (art. 16 de la Ley 30/1992 de RJAPyPAC)

**EL SD. G. MPAyOEVV (2)**

Esther Esteban Rodrigo

(1) Según lo establecido en los artículos 34, 35 y 36 de la Ley 30/2006, de 26 de julio, de semillas y plantas de vivero y de recursos fitogenéticos, así como lo señalado en el punto 45 del Reglamento General Técnico de Control y Certificación de Semillas y Plantas de Vivero, publicado por Orden de 23 de mayo de 1986 y sus posteriores modificaciones.

(2) La Subdirección Gral. de Medios de Producción Agrícolas y Oficina Española de Variedades Vegetales (MPAyOEVV) ejerce las competencias del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente según establece el RD 401/2012.

CORREO ELECTRÓNICO:

MPAyOEVV@magrama.es

C/ Almagro nº 33  
28010 Madrid (Spain)  
Tlfno.- +34 91 347 66 59  
Fax.- +34 91 347 67 03